

CONCEJO MUNICIPAL

134º SESION ORDINARIA

Con fecha, 25 de Marzo de 1996 y siendo las 15:15 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco con la asistencia de los Concejales Sres. Luis Almendras Narvaez, Eleodoro Ramos Araneda, Renato Ravanal Araneda, Angel Salas Salas y Cardenio Valenzuela Padilla. Preside el Sr. Ramón Rioseco Guajardo Alcalde de la Comuna y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

1.- A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión y da a conocer la siguiente Tabla a tratar:

- LECTURA ACTA ANTERIOR
- CORRESPONDENCIA
- AUDIENCIA A EJECUTIVOS DE COLBUN
 - A) SR. ALEJANDRO ARTHUS BORQUEZ
 - B) SR. RICARDO ZEPEDA
- INFORME DEL ALCALDE
- MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE SALUD
- SOLICITUD DE LA CORPORACION ADVENTISTA
- VARIOS

A continuación se pone en discusión el Acta de la Reunión Ordinaria Nº 133, la cual es aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer la siguiente correspondencia despachada:

- Tarjeta de Condolencias dirigida a la Funcionaria Mercedes Peregrin Acevedo por el lamentable fallecimiento de su Nuera Sra. Sandra Orbe de Urzua (Q.E.P.D.).

En seguida el Secretario da lectura a la siguiente correspondencia recibida:

- Carta del "Grupo Cámara Chile" el cual remite dos folletos uno contiene el Plan de Trabajo del "Grupo Cámara Chile" y el segundo titulado "Ven a cantar con Nosotros", contiene un esbozo del plan "Todos los estudiantes cantan"

- Ordinario Nº145 del Reten de Carabineros de Quilleco en el cual se solicita una subvención municipal de \$ 250.000 para ser ocupados en la reparación del vehículo policial de cargo de ese Destacamento.

3.- AUDIENCIA A EJECUTIVOS DE COLBUN

El Sr. Alcalde da la bienvenida a los Sres de la Empresa COLBUN, Don ALEJANDRO ARTHUS BORQUEZ y Don RICARDO ZEPEDA y les ofrece la palabra, para que informen al Concejo lo que significará para la comuna de Quilleco la construcción de la Central Rocue, cuya Casa de Maquinas quedará instalada en la localidad de Cerro Yanqui.

El Sr. ARTHUS agradece que el Concejo les haya recibido para explicar de que se trata el proyecto de la Central Rocue, ya que una parte del proyecto se encuentra dentro de esta Comuna.

El proyecto en general está enmarcado en el desarrollo de la Empresa COLBUN MACHICURA S.A., Empresa Filial CORFO.

La Central Rocue es una Central de pasada sin embalse, con una barrera en el río Laja a un kilómetro aguas abajo del pueblo de Antuco, con una potencia de 160 MW, con una producción de energía anual de 1190 millones de KW, es un muy buen proyecto ya que cuenta con toda el agua del Lago Laja lo cual hace que tenga un factor de planta muy alto, alrededor de un 85%.

El aprovechamiento del río Laja es de 90 metros cúbicos por segundo y del río Rocue 10 metros cúbicos por segundo.

Las aguas del río Laja se conducen por una aducción que es un canal revestido, en su trayecto tiene dos sifones uno que atraviesa la ruta 45 y el otro que atraviesa el río Rocue, este canal cuenta con 17.9 Kms. llega a una cámara de carga donde baja una tubería en presión hasta la Casa de Maquinas, que es la que se encuentra en la Comuna de Quilleco.

Las aguas del río Rocue se captan unos 6.5 Kms. aguas arriba del puente de la ruta que une Los Angeles con Antuco y son conducidas a través de un canal mas chico hasta empalmarlo con el canal Laja. Una vez unidos los dos canales se atraviesa el río Rocue a través de un sifón.

Actualmente el proyecto está en la etapa de notificación de los propietarios que pueden ser afectados, para que ellos hagan sus descargos en la Superintendencia de Servicios Eléctricos, esta es una notificación legal y la realiza la Superintendencia ya que para hacer una Central hay que pedir permiso a la Superintendencia, la cual entrega una concesión. Esta concesión una vez otorgada permite ingresar a los predios y hacer obras, paralelo a esto la Empresa COLBUN conversará y negociará con los propietarios la indemnización correspondiente.

En relación al Impacto Ambiental el año pasado voluntariamente se hizo la presentación al COREMA de la Octava Región quien en Marzo de 1995 aprobó los términos de referencia, el estudio de impacto ambiental se está realizando desde hace seis a siete meses y ya está medio terminado, se cree que estará listo esta semana para presentarlo al COREMA en el mes de Abril.

En relación a los impactos del proyecto son los siguientes:

a) IMPACTOS POSITIVOS O RELEVANTES:

- Generación de empleo y reactivación económica de la localidad.

b) IMPACTOS NEGATIVOS:

- Perdida de continuidad territorial de los predios involucrados.
- Disminución de los recursos hídricos en dos de los ríos Laja y Rocue.

Las medidas que se adoptarán para restaurar los daños son las siguientes:

En lo relativo a lo ambiental se considera la construcción de obras de cruce, tres puentes, se tiene que dejar pasar todo lo que es agua de riego, aguas de quebradas y agua potable de los predios que de alguna manera u otra se van a interferir.

Otras medidas de mitigación son la habilitación de pasarelas y puentes para permitir el tránsito peatonal en los quiebres de los predios involucrados.

En los causes mas naturales se mantiene un caudal ecológico.

Un ejemplar del estudio completo de impacto ambiental se hará llegar al Municipio para conocimiento y observaciones, luego en una fecha a determinar se realizaran dos seminarios, uno en la Comuna de Antuco y otro en Quilleco, ambos para dar a conocer a la comunidad el proyecto en cuestión en lo relativo a impacto ambiental, así la comunidad tiene la posibilidad de manifestar sus observaciones.

El Sr. Alcalde informa a los señores de COLBUN que en la comunidad existen dos inquietudes:

- a) Qué en lo posible se contrate la mano de obra de las localidades de Villa Mercedes y Canteras.
- b) A qué valor están tasando la hectárea de los predios involucrados.

El Sr. ARTHUS dice que con respecto a la primera pregunta lo único que se hizo es que un Contratista abrió un poder de conocimiento en el pueblo de Antuco, para saber con fuerza laboral cuenta la zona. La contratación es netamente una responsabilidad del Contratista, es él quien define de que lugar contratará la mano de obra, la Empresa COLBUN solo puede ejercer lo que se llama buenos oficios con el contratista para que trate de contratar gente de la zona.

Con respecto a cuanto vale la hectárea recién se están haciendo los estudios por parte de dos Agrónomos y un Ingeniero Forestal de la zona, contratados para ese fin, por lo tanto, aún no se sabe con exactitud cuales serán los valores que se cancelará a cada propietario ya que para cada uno será seguramente un precio distinto.

Al término de la intervención el Sr. Alcalde agradece en nombre del Concejo la valiosa información entregada por los Sres. de COLBUN.

4.- INFORME DEL ALCALDE

El Sr Alcalde informa al Concejo lo siguiente :

a) En relación a las inquietudes de los Señores Concejales que figuran en Puntos Varios del Acta de la reunión anterior, deseo manifestar lo siguiente:

- Con respecto a la nota enviada a Forestal Millalemu llego una nota de respuesta donde dicha empresa dona todos los Campamentos a la Municipalidad, por lo tanto en los próximos días serán retirados del lugar, para darles otra destinación.

- En cuanto a la reparación de los Corralones Municipales, las veces que se han arreglado se robaron los alambres, últimamente no se han reparado, en los próximos días se mandarán a reparar nuevamente, al respecto hay que tener claro que cuando se pierde un animal, ingresado a los Corralones, la Municipalidad debe responder por él, por esa razón las últimas veces se dejaron los animales en los patios del Municipio ya que en ese lugar se dispone de cuidador.

- En relación a la moción a que los recursos destinados al Mejoramiento de Barrios (866 millones de pesos) sean destinados prioritariamente al proyecto de Alcantarillado en una primera etapa y en la construcción de aceras camino al Cementerio.

Esto no corresponde, en primer lugar cuando gestioné los 866 millones de pesos se me dijo que estos quedaban sujetos al estudio de Mejoramiento de Barrios. En segundo lugar corresponde al Alcalde proponer para que se apruebe y en tercer lugar no se puede pensar en aceras hacia el Cementerio porque los recursos deben ser utilizados en el mejoramiento de barrios, es decir, se está hablando del radio urbano de Quilleco.

- Lo relacionado con la carencia de agua en los Cementerios se estudiará a futuro la posibilidad de dar solución a ese problema.

- La solución a la carencia de líneas eléctricas en la primera calle de Canteras quedará sujeto a futuras modificaciones presupuestarias.

- La destrucción de las Garitas Peatonales es un hecho efectivo, se verá la forma de enviar una nota a las comunidades a través del Departamento Social para que ayuden a cuidar y no a destruir.

- El letrero de la ruta Los Angeles - Antuco por falta de tiempo no ha sido colocado espero que se coloque a la brevedad.

- La señalización a Villa Mercedes que se hace mención está colocada. El Sr. Salas dice que es efectivo pero el letrero es demasiado minúsculo y se encuentra mal ubicado. El Sr. Alcalde dice que el letrero no es mas grande porque no alcanzaron los recursos en todo caso se va instruir que sea cambiado de lugar.

- Para el Cruce a Canteras se tiene una Garita nueva pero no se ha colocado porque se está esperando saber si el proyecto de mejoramiento del camino tiene contemplado algunas garitas.

Al concluir este punto el Sr. Alcalde solicita a los Sres. Concejales que cuando presenten los problemas presenten también la posible solución y cuando se necesiten recursos se colabore en la obtención de dichos recursos.

b) EMASA está solicitando patente para expender bebidas alcohólicas porque las ventas no están muy buenas y así pretenden mejorarlas, actualmente no alcanza para pagar el sueldo del agente que atiende el local. También manifiestan que de no ser posible lo solicitado tendrán que retirarse de Quilleco.

La respuesta a esta petición fue negativa de parte del Alcalde pero de todas maneras se consulta al Concejo. El H. Concejo apoya la decisión del Alcalde de no otorgar la citada patente.

c) Existe una solicitud de reparación de Servicios Higiénicos del Director del Liceo C-80 de Canteras, se pretende comenzar los trabajos esta semana.

En este punto es importante destacar la labor de la Escuela de Villa Mercedes que siempre está colaborando en la mantención del recinto lo cual no ocurre en el Liceo de Canteras.

A continuación los señores Concejales discuten sobre de la administración del Liceo C-80 y en votación dividida acuerdan lo siguiente:

- Solicitar al Director del Liceo C-80 un informe donde especifique cuales han sido las acciones concretas, que él como responsable del Liceo, ha realizado para reparar los baños y otros deterioros.

- Realizar una visita ocular en la próxima reunión de Concejo.

d) En este momento se cuenta con 18 mil kilos de avena los cuales se comenzarán a repartir a partir de mañana, a pequeños propietarios que no sean beneficiarios de INDAP.

e) El Sr. Intendente en su visita a la comuna el pasado 22 de Marzo, manifestó su compromiso de apoyar los proyectos pendientes de construcción de la Escuela de Rio pardo y el Consultorio Canteras - Villa Mercedes.

f) Los terrenos de Villa Mercedes para donar al SERVIU ya fueron comprados, solo falta la escritura, la intención es que cuando legalmente este listo el traspaso se realice un acto de entrega en Villa Mercedes con presencia del Concejo Municipal.

El Sr. Valenzuela solicita que aunque sea en forma simbólica se invite a personas de otras localidades, ya que la donación del terreno a SERVIU se hace pensando en toda la Comuna y no solo en la gente de Villa Mercedes.

5.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE SALUD

El Sr. Alcalde presenta al Concejo las siguientes modificaciones presupuestarias del Servicio Traspasado Departamento de Salud Municipal:

a) Se solicita acuerdo del Concejo Municipal para modificar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del año 1996 "por Incorporación de Ingresos y Gastos no considerados en Presupuesto 1996" :

SUBT.ITEM ASIGN.	DENOMINACION	MONTO M\$
11	SALDO INICIAL NETO DE CAJA	M\$ 773.-
	TOTAL AUMENTO EN INGRESOS	M\$ 773.-
21 30	PERSONAL ADCRITO A LOS ESTABLEC.	M\$ 464.-
21 31	PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL SISTEMA	M\$ 309.-
	TOTAL AUMENTO EN GASTOS	M\$ 773.-

La unanimidad de los miembros del Concejo aprueba la presente modificación presupuestaria.

b) Se solicita acuerdo del Concejo Municipal para modificar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del año 1996 "por Incorporación de Ingresos y Gastos no considerados en Presupuesto 1996" :

SUBT.ITEM ASIGN.	DENOMINACION	MONTO M\$
01 12	OTROS INGRESOS	M\$ 228.-
	TOTAL AUMENTO EN INGRESOS	M\$ 228.-
21 31	PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL SISTEMA	M\$ 228.-
	TOTAL AUMENTO EN GASTOS	M\$ 228.-

La unanimidad de los miembros del Concejo aprueba la presente modificación presupuestaria.

c) Se solicita acuerdo del Concejo Municipal para modificar el Presupuesto de Gastos del año 1996 "por Gastos de Inversión no considerados en Presupuesto 1996" :

SUBT.ITEM ASIGN.	DENOMINACION	MONTO M\$
26	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	M\$ 1.426.-
	TOTAL DISMINUCION	M\$ 1.426.-
31 50	REQUISITOS DE INVERSION PARA FUNCIONAMIENTO	M\$ 1.426.-
	TOTAL AUMENTO	M\$ 1.426.-

La unanimidad de los miembros del Concejo aprueba la presente modificación presupuestaria.

6.- SOLICITUD DE LA CORPORACION ADVENTISTA

El Sr. Alcalde da lectura a la carta solicitud de la Corporación Adventista, luego aclara que la Municipalidad no ha perjudicado a la Corporación Adventista como parece entenderse entre líneas en la solicitud.

En el Concejo existe disposición para otorgar en comodato el terreno que solicita la Corporación Adventista, pero primero se debe solicitar una aclaración a la Corporación cuando se dice: "Al concedernos lo solicitado estimamos que la Municipalidad estaría contribuyendo en parte a reparar el daño ocasionado,...", es decir, si ellos sienten que el Municipio esta involucrado en el daño o se trata de alguna persona en particular.

7.- VARIOS

a) El Sr. Valenzuela consulta sobre la subvención para Bomberos de Canteras, el Sr. Alcalde re responde que deben enviar solicitud a través del Cuerpo de Bomberos de Quilleco.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 17:45 horas.

Próxima reunión ordinaria, Lunes 8 de Abril de 1996, a las 15:00 horas .-



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL